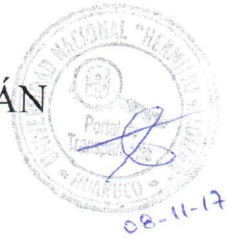


TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha recibido  
Resolución N° 1412-2017-UNHEVAL



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1412-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, quien con el Oficio N° 197-2017-UNHEVAL-CCAD, remite al Rectorado las *Políticas Institucionales Universidad Nacional Hermilio Valdizán "Orientados a la Excelencia" 2017-2019*, con las correcciones y modificación respectivas que consta en ocho (08) folios, para el trámite correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9667-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** las *Políticas Institucionales Universidad Nacional Hermilio Valdizán "Orientados a la Excelencia" 2017-2019*, que tiene como finalidad *Contar con un documento normativo de gestión institucional que sirva de guía a las autoridades de los diferentes órganos de gobierno y todos los órganos que conforman la universidad para tomar decisiones, cumplir funciones y lograr resultados que nos conduzcan a la excelencia académica y administrativa de la Universidad alcanzando un posicionamiento local, regional y nacional* y que forma parte de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

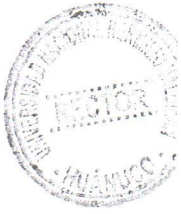


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

o que transcribe para su  
conocimiento y demás fines

Abog Yersely Kayo Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
CCAD-EPG  
Facultades  
DIGA-DUPyP  
Archivo



**POLÍTICAS INSTITUCIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO  
VALDIZÁN  
“ORIENTADOS A LA EXCELENCIA”  
2017 – 2019**

**RESOLUCIÓN N.º**



## **1. FINALIDAD**

Contar con un documento normativo de gestión institucional que sirva de guía a las autoridades de los diferentes órganos de gobierno y todos los órganos que conforman la universidad para tomar decisiones, cumplir funciones y lograr resultados que nos conduzcan a la excelencia académica y administrativa de la Universidad alcanzando un posicionamiento local, regional y nacional.

## **2. OBJETIVOS**

- Contar con un documento normativo que guie la gestión y el actuar de las autoridades y de todos los integrantes la comunidad universitaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Consolidar compromisos para el logro de una Universidad de excelencia académica y administrativa, competente, asumiendo valores humanos y corporativos.

## **3. BASE LEGAL**

- Ley Universitaria 30220.
- Ley General de Educación 28044.
- Ley del SINEACE 28740.
- Modelo de Licenciamiento Institucional.
- Modelo de Acreditación Institucional – SINEACE.
- Modelo de Acreditación de Programas de Estudio – SINEACE.
- Estatuto de la UNHEVAL.
- Plan Estratégico 2017 - 2019 de la UNHEVAL.

## **4. ALCANCE**

- Miembros de la Asamblea Universitaria.
- Miembros del Consejo Universitario.
- Rector
- Vicerrectores
- Responsables de los órganos asesores y de apoyo.
- Consejos de Facultad
- Decanos
- Directores, Jefes de Oficina y Unidades.
- Personal administrativo en todas las modalidades.
- Personal docente en todas las modalidades y categorías.
- Alumnos en general.

## **5. VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS DE LA UNHEVAL**

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución N° 01359-2016-UNHEVAL-CU





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	2
1. FINALIDAD .....	3
2. OBJETIVOS .....	3
3. BASE LEGAL .....	3
4. ALCANCE .....	3
5. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA UNHEVAL .....	3
6. COMPROMISO PARA DESARROLLAR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	5
7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNHEVAL.....	6



## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en el compromiso de consolidar una gestión de excelencia ha diseñado sus políticas institucionales como lineamientos y compromisos que han de orientar la actividades tanto administrativas como académicas, la filosofía impregnada en su concepción y diseño han permitido que la columna vertebral de las mismas, esbozadas el 2013, tengan vigencia y continuidad, obviamente han tendido que enriquecerse e incorporarse los imperativos y tendencias actuales como son la responsabilidad social universitaria y la gestión orientada a la prevención de riesgos.

Este documento debe constituirse en la guía de acción de los diferentes órganos de gobierno, del personal docente y administrativo en el desempeño de sus funciones y actividades.

**Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval**  
**RECTOR**

**Visión del Sector Educación:**

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”

**Nuestra Misión:**

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística a los estudiantes universitarios de manera competitiva y con responsabilidad social”

**Principio Institucionales:**

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, define sus principios en su Estatuto, los cuales son:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana,
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El Interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.
- Iniciativa, liderazgo y emprendimiento.
- Libertad de pensamiento y expresión.
- Defensa, protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Práctica de los valores morales, nacionales y cívicos orientados al bien común.
- Búsqueda de la transformación de la sociedad para lograr la equidad, la solidaridad, responsabilidad y la justicia social.
- Desarrollo de una cultura humanística, fortalecimiento de la paz, convivencia e interdependencia social.
- Transparencia.
- Descentralización y desconcentración.
- Subordinación de la función administrativa a la función académica.



## 6. COMPROMISO PARA DESARROLLAR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Las autoridades propician la difusión efectiva de las Políticas Institucionales para lograr el conocimiento de las mismas en todos los que integramos la UNHEVAL.
- Que las autoridades verifiquen y realicen el seguimiento de la puesta en práctica de estas políticas para el logro de resultados conducentes a la excelencia académica y administrativa.
- Que las autoridades propicien el reconocimiento de quienes asumen en la práctica de estas políticas.





## 7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNHEVAL

POLITICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS
<b>Planificación prospectiva de modelos de desarrollo para la UNHEVAL</b>	Consolidar y fortalecer la gestión con planificación prospectiva, estratégica y operacional de la UNHEVAL, con participación de los diferentes grupos de interés.
<b>Gestión prospectiva del capital intelectual y financiero de la UNHEVAL</b>	Fortalecer una cultura organizacional entre los integrantes de las unidades académicas y administrativas de la UNHEVAL, basada en la gestión del conocimiento y la práctica de valores humanos.
	Fortalecer las capacidades docentes con estrategias que potencien la labor de enseñanza-aprendizaje, tutoría, investigación, extensión universitaria y responsabilidad social.
	Consolidar una gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros.
<b>Fortalecimiento y Consolidación de una cultura de mejora continua en la calidad académica y administrativa de la UNHEVAL</b>	Acreditar las carreras profesionales y acreditar la institución.
	Fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo en técnicas de mejora continua.
<b>Fortalecimiento y promoción de la imagen y presencia de la UNHEVAL en el ámbito local, regional, nacional e internacional</b>	Posicionar la imagen institucional nacional e internacionalmente.
	Fortalecer la vinculación con los diferentes grupos de interés local, regional, nacional e internacional.
<b>Formación profesional con alta calidad competitiva, inclusiva, científica, tecnológica y humanística</b>	Implementar y consolidar un modelo educativo en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de carreras profesionales y de programas de postgrado.
	Fortalecer los programas de becas, movilidad académica estudiantil y docente en la mejora del talento humano.
	Fortalecer la gestión del proceso de admisión de las carreras profesionales y de postgrado.
	Garantizar procesos de admisión inclusivos.
	Impulsar la vinculación entre los egresados y la universidad como fuente de retroalimentación.
	Formar una cultura basada en la generación y difusión de investigación y de conocimiento.
	Fomentar la adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre lo creado y como resultado de la investigación, expresión artística o cultural entre estudiantes y docentes de la UNHEVAL.





<b>Apoyo efectivo para el cumplimiento de las actividades planificadas</b>	Fortalecer y consolidar la cobertura, mantenimiento y mejoramiento permanente de la infraestructura física y tecnológica.
	Fortalecer una gestión efectiva e inclusiva de los integrantes de las unidades académicas y administrativas en los programas y servicios de bienestar universitario.
<b>Fortalecimiento y consolidación de una cultura orientada a la responsabilidad social.</b>	Implementar mecanismos para la participación, evaluación y difusión de responsabilidad social que aporte a la solución de problemas de la comunidad.
	Fomentar una cultura de conservación y cuidado del medio ambiente.
<b>Consolidar una gestión transparente y de prevención de riesgos.</b>	Fortalecer las capacidades del personal docente y administrativo en técnicas de gestión de riesgos
	Establecer indicadores de gestión para medir y evaluar el impacto institucional en la sociedad
	Fomentar la transparencia de la información de la gestión institucional hacia la sociedad.